



RADICADO. 05266 31 10 002 2022-00313-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintinueve de junio de dos mil veintitrés

Conforme a lo indicado el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad CES, dependencia docente, en memorial del 23 de junio de 2023, se TENDRÁ COMO DEPENDIENTE JUDICIAL a la estudiante de derecho MARIANA CORREA AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía 1.000.756.864 de Caldas, Antioquia.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

| |
|--|
| <p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 72</p> <p>Fijado hoy, 30 de junio de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p>  <p>MARIA CAMILA SOTO MORENO</p> <p>Secretaria</p> |
|--|

(m)